

CUT dice

NO



otra vez a las cámaras de videovigilancia

entalto

Depósito legal: Z - 593 - 89

Edita e imprime

COLECTIVO UNITARIO DE TRABAJADORES

C/ Ventura Rodríguez, nº 10 - local

50007 - Zaragoza

Tfno./Fax 976 389 713

Tfno. móvil 607 281 188

Sección sindical Avanza ZGZ

C/ Miguel Servet, nº 199

Tfno/Fax 976 595 113

Web

e-mail

www.cutaragon.org cut1985@gmail.com



Facebook: **Infocut Zaragoza**



X (Twitter): **@CutAragon**



Instagram: **@cut_aragon1985**

Sumario

Editorial	1
Te están grabando	3
Cazando ratas	6
Las tres premisas	7
Registro retributivo	11
iiiAuditoría YA!!!	13
El Comité de la vergüenza	15
La Nota	17
Recuerda	18
CST ante la convocatoria de huelga	20
Fiestas laborales 2025	22

editorial

Avanza no se fía de ti

En una sociedad monitorizada y controlada por cámaras de videovigilancia con las que observar, controlar y registrar todos nuestros pasos, Avanza-ADO no quiere desaprovechar la oportunidad que le supone aumentar el control sobre sus trabajadores a través de los diversos sistemas de videovigilancia que está instalando para controlarnos a todos. Cabe hacer memoria. Esto empezó como empiezan siempre estas cosas, poco a poco y con el cínico pretexto de “nuestra seguridad”.

La primera ofensiva en este aspecto, la paramos ya hace años. Avanza pretendía instalar cámaras en el interior y en el exterior de los autobuses. Por aquel entonces, con CUT al frente del Comité de Empresa, se hicieron gestiones con el gobierno municipal de turno, en esa época de ZeC, y el asunto se frenó: se desmontaron las cámaras exteriores y en las interiores la única excepción fueron los servicios “Búho”.

En aquella ocasión, los trabajadores ganamos la batalla, no obstante hay que decir que CUT fue el único sindicato que se negó rotundamente y sin matices a la instalación de cualquier tipo de dispositivo de control y grabación sobre los trabajadores. Sospechábamos que el motivo no era nuestra seguridad y el tiempo nos lo ha confirmado.

Hoy, pasado el tiempo, hay otro comité, otro ayuntamiento, y más cámaras para

controlarnos: las que no pudieron poner antes y las que nos han puesto ahora en cocheras. Echarle la culpa exclusivamente al comité, sería injusto por nuestra parte, es verdad que la ley ampara el uso de sistemas de cámaras para que nos vigilen, pero también es verdad que ni la regencia del comité ni el equipo de gobierno del ayuntamiento, han dicho absolutamente nada en contra de su instalación.

El actual comité, dirigido por Sattrra, tampoco ahora se ha pronunciado en contra de la instalación de las cámaras. Cuando las cámaras comenzaron a instalarse a bordo de los autobuses, compraron el argumento de que mejoraban “nuestra seguridad”, aunque querían que su instalación y uso estuviesen regulados. Mala suerte tiene ese sindicato con el paso del tiempo, que tiende a dejarlo en evidencia. En el pleno de comité de este mes, ha sido ese mismo sindicato el que ha dicho, no solo que las cámaras graban a los conductores en su puesto de trabajo sino que, además, las imágenes las puede ver casi cualquiera. Casi nada lo del ojo...

El actual ayuntamiento del PP, por costumbre, ni tan siquiera recibe a los trabajadores del bus urbano, con lo cual todos tendremos que entender que ve bien que no haya dinero para arreglar los autobuses o firmar un buen convenio con los trabajadores, pero sí ve necesario que Avanza nos vigile.

Avanza-ADO lo tiene claro, una vez que se ha salido con la suya, ya no tiene ningún rubor en decirnos abiertamente que, con sus cámaras, nos sancionará.

Los perjudicados, los trabajadores: a estas alturas ya nos vigilan en los autobuses y en el aparcamiento de cocheras y ya veremos si acaba aquí la desconfianza de Avanza hacia sus trabajadores o todavía no se queda tranquila.

Así, en el universo de desconfianza que Avanza-ADO proyecta sobre nosotros, desde CUT varias son las preguntas que os dejamos en el aire: ¿quién paga todo esto y para qué?, ¿está más legitimada la Dirección de Avanza para vigilarnos a nosotros que nosotros a ellos? A tenor del estado de la flota y del servicio, ¿quién tiene más motivo para vigilar a quién?

Avanza tiene la ley de su parte, pero para CUT, esto no acaba aquí. Bajo nuestro punto de vista, lo único para lo que debería de utilizarse las cámaras de cocheras, es para grabar las reuniones de convenio colectivo y, de paso, enseñárselas a todos los trabajadores para que pudiesen ver lo que ocurre en ellas. Y es que, en el capítulo correspondiente al Comité de Empresa, la desconfianza viene por otros motivos y en este caso, aunque sin cámaras, ha quedado perfectamente contrastada.

Las actas no tienen ningún valor, se eliminan o añaden intervenciones a gusto de quien las redacta y en ellas se adquieren compromisos que luego se cumplen o no, al antojo del sindicato mayoritario Sattrra. Si hacen eso con el contrato que tienen firmado con la plantilla, un testamento de su propia gestión al frente de los trabajadores, ¿qué podemos esperar de sus palabras?

En este mes de octubre y ante la situación



de división y deterioro que el propio portavoz inflige al comité que dirige, CUT no hemos aportado puntos al orden del día. Lo que consideremos oportuno, lo defenderemos como sindicato.

Lo vivido en los últimos plenos, en los que el portavoz insulta y amenaza, para después elaborar unas actas a su medida, hace que la credibilidad del órgano de representación de los trabajadores haya roto su fondo. Ni tan siquiera las grabaciones de audio a las que hace años tuvimos que recurrir cuando ese sindicato planteaba continuos problemas cuando CUT dirigía el comité, sirven ahora para llamar al orden a esta gente que intenta a hacer lo que le da la gana siempre que tiene ocasión.

Escuchar los audios, corroborando lo que solicitamos que se incluya en las actas, que Sattrra se niegue y que los demás sindicatos lo den por bueno y firmen el acta, deja bien a las claras la situación de degradación e irrelevancia de este comité,

que demuestra una vez tras otra que frente a Avanza, con el actual comité, no tenemos nada que hacer.

Y en la negociación, este mes tampoco ha habido propuesta ni hoja de ruta para la negociación del convenio. Sattrra, desde el púlpito que se ha montado, nos reprocha a los demás que no le apoyemos, que no le digamos qué tiene que hacer, sin que ellos mismos sean capaces de proponer otra cosa que hacer una huelga que, cada vez, tiene más pinta de acabar como la del convenio anterior, es decir, con una pérdida histórica de dinero para los trabajadores.

Desde CUT ya no sabemos cómo decirlo, la cuestión no es “huelga sí o huelga no”, ojalá fuese el único problema, el asunto es mucho más grave: es la más absoluta desconfianza hacia unos dirigentes de comité, incapaces continuamente de cumplir lo que pregonan.

El hecho más evidente: la firma del último convenio.

CUT en Avanza Zaragoza

Te están grabando

AVANZA-ADO INSTALA CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EN TODO

EL APARCAMIENTO DE LAS COCHERAS.

TRABAJADOR, SI AVANZA NO SE FÍA DE TI, TÚ NO TIENES POR QUÉ FIARTE DE AVANZA

Avanza-ADO ha decidido ahondar más en la desconfianza hacia sus trabajadores y ha procedido a instalar cámaras de videovigilancia en el aparcamiento de las cocheras municipales del autobús urbano de Zaragoza.

En el mismo instante en que estamos negociando nuestro convenio colectivo y la Dirección de Avanza hace continuas alusiones a sus limitaciones económicas y organizativas, la misma Dirección se gasta el dinero en montar un dispositivo de videovigilancia sobre sus trabajadores.

Ante esta situación, desde CUT, informamos:

Ante la amenaza constante que supone ser grabados desde el mismo momento en que entramos en cocheras, hacemos un llamamiento a los trabajadores para que todos extrememos las precauciones al desarrollar nuestro trabajo.

En el caso de los mecánicos (los grandes perjudicados de esta medida), a que sigamos cumpliendo escrupulosamente con todas las medidas de seguridad, sin arriesgar nuestra integridad lo más mínimo en el desarrollo de nuestro trabajo. Ante el más mínimo caso de duda, nos dirigiremos a nuestros responsables.

Te están grabando

En el caso de los conductores, a que

sigamos cumpliendo rigurosamente con nuestras obligaciones:

Por la mañana, sentándonos en el puesto de conductor y poniendo en marcha el autobús a la hora indicada en la hoja como “salida” (no antes) y no realizando ninguna maniobra con el mismo si no estamos completamente seguros de que ésta se puede desarrollar con total seguridad. Ante la duda y debido a la extrema proximidad de otros autobuses aparcados, requeriremos la asistencia del personal encargado para que saquen los autobuses de sus plazas de aparcamiento, evitando así accidentes o colisiones. Te están grabando

Por la noche, no cerrando la sesión de billetera hasta que estemos aparcados en nuestra plaza correspondiente, lugar donde finaliza nuestra jornada. De igual forma, no tenemos que utilizar el lavadero o cualquier otro dispositivo, si no nos lo han ordenado previamente. *Te están grabando*

CUT va a solicitar, tanto a la Dirección de Avanza-ADO como al gobierno municipal del Ayuntamiento de Zaragoza (actualmente del PP), los informes (si es que existen) que motiven la instalación del sistema de videovigilancia en cocheras, así como las denuncias por robos, allanamientos, etc. que hayan interpuesto hasta ahora y que (si realmente existen) justifiquen la instalación de dicho sistema de vigilancia.

CUT se va a dirigir a la central del grupo Avanza-ADO para solicitar

mediante escrito que, al igual que ocurre en buses y cocheras, se instalen cámaras de videovigilancia en los despachos y dependencias administrativas en las que los directivos de Avanza Zaragoza desarrollan su actividad laboral, por los mismos motivos que aducen para controlar al resto de trabajadores de la empresa.

Entendemos que la labor de nuestros directivos es lo suficientemente importante como para que también se deba comprobar que cumplen correctamente con su trabajo.

Si el grupo Avanza-ADO no miente cuando dice que nos considera a todos los trabajadores por igual, no habrá inconveniente en que todos, unos y otros, seamos tratados por igual y estemos todos sujetos al mismo estado de sospecha.

Somos los trabajadores los que les pagamos el sueldo y les reportamos los beneficios económicos.

CUT va a realizar las comprobaciones legales pertinentes en relación a la implantación de este nuevo sistema de control sobre los trabajadores. Vamos a comprobar hasta qué punto es legal

que se filme y se utilice la imagen de cada uno de nosotros, antes, durante y después del mismo.

Nos lo querrán vender como quieran, nos dirán que esto es por nuestra seguridad, nos dirán que es mejor para nosotros... nos dirán lo que se les antoje, pero lo cierto es que esto es una medida de control, otra más, que aplica Avanza-ADO a sus trabajadores, cuando además sabe que los trabajadores hacemos mucho más de lo que se puede hacer, bajo una abrumadora escasez de medios y unas condiciones más que malas.

Esto viene de lejos, cuando CUT dirigía el Comité de Empresa, ya hubo un primer intento de instalar cámaras en los autobuses, medida que conseguimos revertir en el caso de las cámaras exteriores e interiores, salvo en las instaladas en los autobuses destinados al “servicio búho”, que la empresa trató de justificar.

CUT exigió al gobierno municipal de entonces (en aquella época de ZeC) que desistiera de instalar cámaras, tanto en los autobuses como en cualquier otro lugar y el proceso se frenó y quedó anulado.

Hoy, el actual Comité de Empresa,



todavía no ha dicho nada ante este nuevo atropello a los trabajadores, mientras el gobierno municipal, ni aparece.

Compañer@, te graban, no para tu seguridad, sino para tu control

Cut en Avanza Zaragoza

Cazando ratas



Ningunear, traicionar, y asomar el pico con todo el descaro para fisgar.

La frase o estás conmigo o estás contra mí es una realidad. De esta forma rompemos ambigüedades. Porque para que luego te den la puñalada con el pensamiento de lo siento, pero te tengo que traicionar, mientras te miran con ojos de cordero degollado para que encima lo tengas que entender y quedarnos con cara de póker perdedor. Pues va a ser que no.

La unión, en este caso de los trabajadores tiene que ser firme, fiel y sin temor a nada. Si no es así estás en el otro bando.

Una empresa de estas características no tiene nada que ver con autónomos, no sufráis por ella.

Las multinacionales se caracterizan por su alto nivel de ingresos, en ocasiones superior al producto interior bruto de muchos estados.

Aparte de todo esto son muy influyentes, crean tendencias sociales y moldean los ideales de la población. Es palpable ver gestitos y postures contagiosos en grupos que parece que hayan salido de Beverly Hills, todo fruto de un endomarketing. Pues... eres un obrero/a más.

La empresa te utiliza y te mal paga, no es amiga de nadie porque no tiene que serlo, su objetivo es el capitalismo salvaje, no te unas a su poder ya tiene demasiado.

Nosotros los trabajadores no somos conscientes del poder que tenemos.

Pero la empresa sí que sabe el poder que podemos llegar a tener, por eso utiliza todas las herramientas a su alcance para anularnos. No dejes que te utilicen para perjudicar a los tuyos, y si lo permites eres un traidor y no te mereces nada.

Piensas que todo este argumento es radical o extremo, si es así me es indiferente.

¿Qué os parece una empresa que se aprovecha de un trabajador que sabe que necesita la nómina para alimentar a su familia y que cuanto más necesidad sabe que tiene más explota porque sabe que no protestará? ¿No os parece radical o extremo?

Entonces entiendes su negocio.

¡Abrir los ojos!, no colaboréis.

Agrúpate a tu colectivo, si vas en contra también te estás perjudicando. Un convenio digno es para todos, no te dejes nublar la vista con migajas.

Desde una izquierda verdadera te animamos a reaccionar a desobedecer adoctrinamientos y a que te identifiques como eres y no como quieren que seas.

Cualquier consulta acude al sindicato, te leeremos tus derechos.

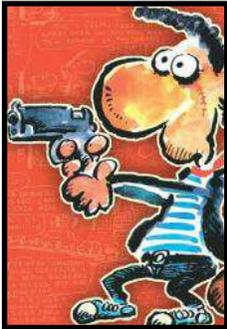
En CUT lo que circula por nuestras venas es sangre no horchata.

¿Te unes a nosotros?

Hasta la victoria final.

Jeni, Delegada Sindical CUT

Las tres premisas



El pasado mes de septiembre pude leer en un periódico digital de ámbito estatal una entrevista al director general de Avanza.

(<https://www.elmundo.es/uestu->

[dio/2024/09/11/66e1a7efe85ece547c8b458e.html](https://www.elmundo.es/uestu-dio/2024/09/11/66e1a7efe85ece547c8b458e.html))

El texto empezaba con toda una declaración de intenciones:

AVANZA lidera la ‘revolución verde’: el transporte público, clave para llegar a la meta ambiental de 2030.

Boquiabierto, seguí leyendo con atención un artículo al más puro estilo Avanza, donde la realidad se blanquea y solo se cuenta lo que la gente quiere oír:

*Integrada en **Mobility ADO**, una compañía multinacional de origen mexicano, **AVANZA** es [...] como dice su director general [...] “una gran familia especializada en la gestión integral de la movilidad diaria de miles de personas, que **confían en nosotros para llegar a sus destinos de forma puntual, segura y comfortable**”.*

[...] *Las tres premisas que apunta Alonso*

(puntualidad, seguridad y comodidad) están inscritas en el ADN de AVANZA.

Ojiplático me quedé al leer el siguiente titular:

A LA VANGUARDIA DE LA TRANSFORMACIÓN

Y **Patidifuso**, tras leer la siguiente afirmación:

*[...] Afianzar la posición de liderazgo que AVANZA ostenta en el transporte urbano en España implica, entre otras cosas, mantenerse a la vanguardia de la transformación digital, y hacerlo con un objetivo claro en mente: **mejorar la experiencia de usuario del cliente.***

Para los que trabajamos en Avanza Zaragoza, y en concreto en las secciones de conductores, taller y portería, leer frases tan categóricas como las de la entrevista nos debería de irritar, y mucho.

Me chirría que una compañía multinacional tenga que darse tanto autobombo para tratar de convencer al usuario de que se están haciendo las cosas bien. LA REALIDAD ES BIEN DISTINTA; me chirría ver que entre tanta frase rimbombante **los trabajadores (no colaboradores) seamos los grandes olvidados** en este tipo de reportajes; pero aún más me chirría que se retuerza la realidad hasta tal punto,



que se hable de un ADN AVANZA, el cual padecemos tanto usuarios como trabajadores a diario.

¿De verdad creéis que en Avanza Zaragoza, en nuestro ADN están la puntualidad, la seguridad y la comodidad?

Últimamente se están esmerando mucho en contar una realidad paralela en redes sociales, que dista mucho a la que padecemos la mayoría de trabajadores y usuarios del bus urbano.

¿Puntualidad? Impuntualidad sería más exacto. La verdad es, que cuando nos quedamos largos no nos regulan; cuando vamos dos buses pegados no nos regulan; y cuando solicitamos el aviso de relevo no nos regulan. Trabajamos con unos horarios que piensan única y exclusivamente en una parte de la ecuación, los usuarios. Pero, ¿quién se preocupa de nosotros, los conductores?, ¿para cuándo unos horarios reales, factibles, acordes a las nuevas circunstancias de la ciudad, donde podamos llegar a los finales con tiempo suficiente para bajar al baño, o

simplemente a estirar las piernas y soltar estrés?

¿Seguridad? Inseguridad, peligrosidad o temeridad serían más exactos. ¿Cuántos buses han sido retirados por un compañero con una avería, y asignado a otro compañero sin reparar el mismo día? ¿Cuántos buses hay circulando con múltiples testigos de avería encendidos? ¿Cuántas veces hemos de llamar a taller y presionar con la frase “bajo su responsabilidad” para que un bus sea retirado porque no nos sentimos seguros circulando con él? Por no hablar de compañeros que en un ejercicio de responsabilidad lo han hecho y han sido sancionados. Aunque muchas veces estas anomalías el usuario no las ve, otras tantas las padecen en sus carnes.

¿Comodidad? Incomodidad o penurias sería más exacto. Para los usuarios, todas esas averías se traducen en incomodidad. Buses sin suspensión, frenazos porque al bus no le entra el retarder, puertas que se cierran de golpe, ruidos infernales durante todo el trayecto, fallos en los “nuevos” lectores QR, buses deslocalizados, etc.

Todo lo anterior es grave, pero que este-mos finalizando el primer cuarto del siglo XXI, y aún no tengamos baños en todos los finales de línea, ... Penurias y más penurias.

Tenemos muchos problemas por resolver, y la mayoría ocasionados por esas tres premisas que pregonáis que son el ADN de Avanza. Mientras Avanza piensa en la revolución verde allá por el 2030, alguien debería mirar al presente, y dar SOLUCIONES a NUESTRA REALIDAD, la del día a día, la de los que damos la cara tanto en la calle, como en taller y portería. La realidad de los ambulantes con los quincenales repletos de ver servicios, combinados, con unos horarios imposibles para poder conciliar, y así durante una media de 8 años. De los cuadros de marchas imposibles. De que aún queden buses que deberían estar fuera de circulación. De los buses averiados, de la falta de mantenimiento o de la sobrecarga de trabajo en taller. La realidad de las fiestas pagadas denegadas por sistema, o de los porteros que solo libran un fin de semana al mes. Y así, infinitas realidades más en esta "gran familia".

¿Por qué no se habla de la cantidad de gente que hay de baja "gracias" a los ritmos y cargas de trabajo a los que estamos sometidos? Estrés, depresión, accidentes laborales, ...

¿O por qué no habláis de las trabas que estáis poniendo para aquellos que solicitan una reducción o una concreción para poder conciliar la vida familiar y laboral?

O mejor, ¿por qué no explicáis el criterio

que estáis siguiendo para denegarnos los cinco días de permiso por ingreso hospitalario de un familiar?

Las tres premisas del ADN bien se podrían cambiar por: impuntualidad, incomodidad e inseguridad.

En el artículo se proclama que (AVANZA) se quiere mantener *a la vanguardia de la transformación de digital.*

Según los entendidos estamos en los albores de la **Cuarta Revolución Industrial**. La de la robotización, la inteligencia artificial, nanotecnología, computación cuántica, conducción autónoma, el internet de las cosas, impresión 3D...

Entre tanto, nosotros en Avanza Zaragoza estamos atravesando la **Cuarta Involución Industrial**, la des-digitalización:

Tenemos una intranet que destaca por su dudosa fiabilidad. Se bloquea cada vez que se publica un quincenal. Es incapaz de gestionar mil accesos a la vez, colapsando año tras año en los días señalados para solicitar las fiestas pagadas anticipadas.

Una intranet debería servir para algo más que para poder mirar nuestro servicio diario o poder pedir unas fiestas pagadas. ¿Cuántos tramites se podrían gestionar a través de ella en vez de hacernos perder el tiempo yendo a las oficinas, ya sea en cocheras o en el caracol? Partes de cambio de servicio, partes de accidente, comunicados internos, ... con el papelito!

La digitalización en Avanza Zaragoza va por conveniencia. Conviene ahorrarse

unos dineros, enviemos las nóminas por correo electrónico y nos ahorramos papel, sobres y mano de obra. Pero, ¿por qué no digitalizan las hojas de servicio y así cumplen con el artículo 34.9 del Estatuto de los Trabajadores y tendremos, por fin, un REGISTRO DE LA JORNADA REAL? Correcto, NO LES CONVIENE.

¿Os parece coherente manifestar que están *a la vanguardia de la transformación digital*, y que mientras, en avanza Zaragoza, tengamos que rellenar una hoja de servicio diario a mano, y si relevamos tarde, tengamos que echar un parte solicitando que se nos abone el tiempo trabajado de más, o tener que buscar al inspector de turno en la gasolinera al encerrar el bus tarde? Toda esa información está ya digitalizada, pero no les conviene. De esta manera rascan muchos minutos de compañeros que bien por miedo, por pereza, o por un simple descuido, no reclaman lo que les pertenece. En Avanza Zaragoza estamos en la retaguardia digital.

Transformación digital, dicen, colocando unos lectores de QR/ NFC que fallan más que una escopeta de feria, dejándonos en

evidencia a los conductores día tras día, cabreando al usuario y haciéndoles pasar un mal rato tanto a ellos como a nosotros. Con lo fácil que hubiese sido colocar unos simples lectores TPV para estar en la vanguardia. ¿Cómo es posible que en la cuarta o quinta ciudad del Estado no se pueda pagar con una tarjeta de crédito un billete sencillo? Que se lo digan a los compañeros de las líneas que van a la Estación Delicias...

Por no hablar de lo que ha pasado estos Pilares con la mitad de la flota incomunicada por ir el CUBE con el “rúter en rojo”.

Para estar *a la vanguardia de la transformación*, y llevar a Avanza Zaragoza al siglo XXI habría que hacer cambios estructurales de calado. Empezando por la organización de los turnos de trabajo. Seguimos con la misma organización en los turnos de trabajo que en el año 1962, ordinario y relevante, cuando esta empresa se llamaba “Los Tranvías de Zaragoza. S.A.”. Lo JUSTO Y EQUITATIVO serían **TURNOS ROTATIVOS de MAÑANA y TARDE PARA TODOS**, una semana



de cada, una quincena, da igual cómo. Con la mayoría de este Comité NO lo veremos, así que solo cabe pedir ¡ELEC-CIONES SINDICALES YA!

La realidad es bien distinta según quien os la cuente. Déjense de ADN's y comiencen a anteponer el bienestar de sus trabajadores al de los usuarios.

De momento, en Avanza Zaragoza la **única Revolución Verde la hace el CUT** con su lucha diaria, en pro de mejorar las condiciones laborales de todos nosotros. Los dibujitos, los insultitos y las amenacitas, se las dejamos a otros.

Rubén, Delegado Sindical CUT

Registro retributivo

La obligación legal no es otra que la que la que se deriva del artículo 28.2 del ET, que impone al empresario la obligación de llevar un registro con los valores medios de los salarios, los complementos salariales y las percepciones extrasalariales de su plantilla, desagregados por sexo y distribuidos por grupos profesionales, categorías profesionales o puestos de trabajo iguales o de igual valor. Existiendo una finalidad legítima cual es garantizar la aplicación en el seno de la empresa del principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y evitar que se produzca cualquier discriminación directa o indirecta por razón de sexo.

Veamos brevemente qué dice la legislación al respecto:

BOE Real Decreto 902/2020,

Artículo 5. NORMAS GENERALES SOBRE EL REGISTRO RETRIBUTIVO.

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 28.2 del Estatuto de los Trabajadores, todas las empresas deben tener un registro retributivo de la totalidad de su plantilla, incluido el personal directivo y los altos cargos.

REGISTRO RETRIBUTIVO Y AUDITORÍA SALARIAL.

***Datos que deben ponerse a disposición de la RLT de cara a la elaboración del diagnóstico de situación, previo a la redacción del Plan de Igualdad.**

La empresa tiene la obligación de determinar en todos los puestos de trabajo la

LA EMPRESA CAMBIA DE POSTURA ANTE EL PODER DE PERSUASIÓN DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ.



retribución media y la mediana, aun cuando se trate de puestos en los que solo prestan servicios trabajadores de un único sexo o en los que solo existe un trabajador.

Partiendo de esos principios básicos se puede decir que: **el hecho de que un puesto de trabajo esté únicamente ocupado por personas de un sexo**, no implica que no existan otros cuyos cometidos puedan ser considerados de igual valor que puedan ser ocupados por personas de ambos sexos o solo de otro, **y que el concepto de trabajo de igual valor no es concepto que deba determinar unilateralmente la empresa, ni un tercero.**

Indagando sobre el tema observamos que, **el cumplimiento de la obligación no vulnera la normativa nacional y europea en materia de protección de datos por el hecho de solo exista una persona en un puesto de trabajo determinado** y no hay que olvidar que la comunicación de los datos relativos a la identidad y a la retribución de una persona física implica el tratamiento de datos de carácter personal, y que el tratamiento de los mismos puede ser lícito, **aun cuando no medie consentimiento del interesado**, por tanto no existe vulneración de la Ley Orgánica de Protección de Datos.

Si tenemos en cuenta que el año se está acabando y que “la empresa continúa mareando la perdiz” dando largas a la negociación del Plan de Igualdad, no teniendo en cuenta que la ley establece a las empresas **un periodo máximo de un año** para la negociación, elaboración del

contenido del Plan de Igualdad y la solicitud de registro del plan, exponiéndose estas a incurrir en infracción grave e incluso muy grave.

Las infracciones graves suponen una multa de hasta 7.500 €. No elaborar o no aplicar el Plan de Igualdad es considerada infracción muy grave, pudiendo ser la multa de hasta 225.018 €. Ellos verán, el tiempo corre en su contra, nosotros no tenemos ninguna prisa.

Pues bien, a día de hoy se puede decir que el principal escollo para que el Plan de Igualdad no esté negociado y registrado es el Registro Retributivo. La empresa continúa poniendo excusas sin tener en cuenta la legislación vigente, excusas tales como que en los puestos de un solo trabajador si se proporcionasen los datos (que la propia ley les obliga a proporcionar) se vulneraría la normativa de protección de datos, cuando sabemos perfectamente que no es así.

No sabemos si el nuevo morador del departamento de RRHH estará al tanto “de los tirones de orejas” que recibió el anterior en la pasada negociación por parte de la autoridad competente en la materia. Tirones de orejas dado su empeño de registrar el Plan de Igualdad sin ajustarse a la normativa establecida, teniendo que modificarlo varias veces hasta que fue admitido. Suponemos que no estará al tanto de aquello, que tome nota.

Desde la dirección nos dicen que no tienen inconveniente en decirnos cuánto cobran, que pasemos por su despacho y

nos lo dirá. A ver *Pisha*, que no, que no van por ahí los tiros, que a nosotros no nos importa lo más mínimo cuánto cobran los directivos, es más, si por nosotros fuese les subiríamos el sueldo ya que a buen seguro cobran menos de lo que merecen, al igual que cualquier otro *currito* en su puesto y categoría. Que, aunque alguno no se lo crea no son ni

Amancios ni Florentinos, no dejan de ser meros asalariados al igual que el resto.

Les guste o no, el redactado de la ley dice lo que dice y mientras esta no cambie se tienen que atener a lo legislado. Si no les gusta, pues como se suele decir, ajo y agua.

CUT en Avanza Zaragoza

¡¡¡ Auditoría YA!!!

¿Se imaginan ustedes ir al ayuntamiento y ver a un policía local en la entrada sin parte de su uniformidad? ¿O que la pistola que porta no funcione correctamente? ¿Que el detector de metales de la entrada funcione a ratos? Y una vez dentro, ¿se pueden imaginar que el personal que les atiende no tenga bolígrafo? ¿o no les puedan imprimir una documentación solicitada al no haber folios? ¿Qué pensarían si tuvieran que encender la linterna de su móvil porque no hay luz a partir de unas horas de consumo diarias?

Podría ponerles mil ejemplos más, de cualquier servicio público, para que entiendan cómo sería una prestación deficiente hacia la ciudadanía de un servicio público que pagamos todos los contribuyentes. Pues esto, es lo que sucede en Avanza Zaragoza, con el matiz de que sucede por usura empresarial por parte de Avanza y dejación de funciones por parte del Ayuntamiento de Zaragoza.

Cuando sale a subasta la contrata de un servicio público, lo hace a través de un pliego de condiciones que, como su propio nombre indica, son condicionantes, es

decir, de obligado cumplimiento. En el caso del autobús urbano de Zaragoza, no está siendo así.

Por la parte empresarial, porque a sabiendas de no ser vigilados correctamente, se ahorran todo lo posible en materiales y en mantenimiento, no reparando los vehículos hasta que los conductores notificamos las deficiencias o averías. O hasta que nos negamos a prestar servicio y los retiramos a cocheras porque están en un estado lamentable. Entonces, la empresa juega al gato y al ratón, asignando autobuses sin reparar a conductores que desconocen el motivo de la retirada del servicio, porque son concededores de la falta de observancia administrativa. Y a sabiendas de que no todos los trabajadores se niegan a desarrollar sus funciones con autobuses en mal estado, ya que se sienten amedrentados. ¿A quién no le han preguntado si puede continuar? Pues eso. Muchas veces me he preguntado cómo es posible que en nuestros vehículos particulares nos pongan trabas en las estaciones ITV por tantas cosas y, sin embargo, estos autobuses pasen las inspecciones sin problema nin-



guno. Qué cosas. Autobuses que salen a prestar servicio “con pinzas”. Bueno, en nuestro caso con cinta aislante para tapar los testigos de avería, con averías reiteradas, con cinta americana, etc. Problemas de ergonomía, de climatización y lo que es más grave, problemas de seguridad (luces, frenos, suspensión, ruedas, puertas, etc.). Incluso, con los últimos autobuses adquiridos, sigue pendiente la resolución de un acuerdo en un organismo oficial referente a la grave falta de seguridad por la deficiente visibilidad desde el puesto del conductor. ¡Y no pasa nada! Nuestros mecánicos son una reencarnación de McGyver. Avanza debe de pensar que como los autobuses y las instalaciones no son de su propiedad, no se va a gastar dinero en mantenimiento, salvo que sea perentorio.

En este punto es donde entra la administración, es decir, el Ayuntamiento de Zaragoza, cometiendo una dejación de funciones en la observancia y cuidado de bienes públicos. Deberían vigilar por el buen uso y mantenimiento necesario de los bienes cedidos a la contrata del servicio público, ya que esos bienes **son de todos los ciudadanos**, porque se pagan con nuestros impuestos. Y como gobierno

de la ciudad deben justificar deterioros evitables que nos cuestan dinero **a todos**, dinero que se puede utilizar en otros menesteres o en mejorar el servicio prestado, que falta hace. No sólo comete el ayuntamiento una dejación de funciones, sino que además se pone de parte de Avanza, **haciendo caso omiso a sentencias sobre los pliegos de condiciones del servicio de autobús urbano, prorrogando la concesión a su antojo por cuatro años más e incluso**, tomando parte en la negociación de un convenio, al decir la actual alcaldesa públicamente que los trabajadores deberíamos aceptar la oferta empresarial (por debajo del IPC y sin mejoras legales ni sociales) porque corramos el riesgo de que no se incluyera en los nuevos pliegos. Lo cual, vista la prórroga posterior de la concesión, deja muy a las claras la tomadura de pelo hacia los trabajadores por parte de esta señora y su equipo de gobierno. Las cosas nunca son gratis. Ya podría explicar la regidora del ayuntamiento de Zaragoza qué se le debe a Avanza para tener tantos miramientos.

Todo esto, hablando de bienes materiales e instalaciones. Los trabajadores, que también somos parte del servicio de autobús urbano de Zaragoza, denostados y

con una mala imagen pública gracias a que la empresa sí que se gasta dinero en hacer publirreportajes en prensa diciendo lo malos que somos. Esos periódicos y webs que no nos publican notas de prensa a los trabajadores por miedo a que les dejen de pagar los publirreportajes que les mantienen. Es un negocio, no periodismo. Son parte y no información contrastada. Lamentable. Nos deben una campaña de imagen por todas las mentiras publicadas sobre nosotros. Habría que preguntarse por qué cada convenio salimos en prensa y no así otras plantillas. Habría que preguntarse por qué nos desgastan año tras año en negociaciones que no son tales vertiendo mentiras en prensa para echarnos encima a la gente. Gente que son trabajadores mayoritariamente, igual que nosotros. Y que empatizan con una empresa usurera antes que con la clase obrera gracias a la prensa pagada y al Ayuntamiento de Zaragoza.

Si tan bien estamos, como dice nuestro

director, ¿por qué hacen falta 100 conductores en los autobuses urbanos de Zaragoza? ¿Por qué no hay fila para entrar a trabajar en Avanza? Si nuestras condiciones laborales son lo mejor del sector, ¿por qué hay **más de un 12%** de trabajadores de baja en Avanza?

La justicia ha evidenciado parte de esta connivencia del Ayuntamiento de Zaragoza con Avanza, obligando a publicar unos nuevos pliegos de condiciones antes de lo prorrogado por su alcaldesa, veremos si finalmente lo hacen y cuando será. Para entonces y esperando que sea más pronto que tarde, se deberían haber auditado los bienes e instalaciones públicos que se ceden para desarrollar el servicio de autobús urbano en Zaragoza, más que nada, por si hay que subsanar, reparar o reponer bienes e instalaciones, que lo haga Avanza. Siempre será mejor que tener que hacerlo de nuestros impuestos, otra vez.

SinTaBus

El Comité de la vergüenza



ahora. A veces siento auténtica vergüenza de pertenecer al mismo.

Allá por el año 2016 entré a formar parte del Comité de Empresa de Avanza Zaragoza, y la verdad es que se han vivido situaciones difíciles, pero nunca la situación fue tan catastrófica como hasta

Partiendo de la base de que, savia nueva deberían ocupar las sillas de la actual sala del Comité de empresa, si se hubieran realizado las elecciones sindicales que, por mandato de la plantilla, tendrían que haberse celebrado a la firma del convenio anterior.

En estos momentos, la situación es insostenible con un presidente del Comité, que se atreve a amenazar e insultar a compañeros dentro y fuera del Comité y no pasa

nada. Os aseguro que la empresa es cono- cedora de todos estos hechos y, sin embargo, no hace nada al respecto. Si otros hubieran sido protagonistas de estos hechos, casi con toda seguridad ya no estarían entre nosotros. Está claro que a Avanza le interesa tener a este títere al frente del Comité. El convenio pasado no les fue nada mal. Si a eso le unimos que, ahora el secretario del Comité no le va a la zaga, y se permite el lujo de inventarse intervenciones de su jefe en las actas del Comité de empresa, pues tenemos unos ingredientes más que nefastos.

Todo esto, adornado con constantes insultos a diestro y siniestro no solo hacia esta sección sindical, si no hacia todo aquel que se atreve a llevarles la contraria. Su revista si no fuera por el CUT estaría la mitad en blanco, y que decir del gran dibujante de su revista, que se ha atrevido con más de un dibujito que sobrepasa con creces la libertad de expresión, rallando muchas veces el atentado contra el derecho al honor de los protagonistas.

Todo el daño que están haciendo a la

plantilla, lo hacen con la benévola permi- sividad del resto de secciones sindicales, que en realidad opinan como CUT, pero prefieren que nos demos de hostias otros.

Todo esto se vende entre los compañeros como una guerra entre CUT y SATTRA, cuando en realidad va mucho más allá. Es una manera totalmente opuesta de ver el sindicalismo combativo, la conciencia de clase y sobre todo la integridad de sus miembros. Y que, además, con los años de experiencia no nos fiamos nada de ellos, pero cuando se dice nada, me quedo corto.

Si fuera un compañero recién entrado en la empresa, o no tan recién entrado, y si nadie me hubiera contado que cualquier tiempo pasado fue mejor, pensaría que este Comité es como los Comités de otras empresas, vagos, vendidos, vende obreros a cambio de favores.

Los que llevamos años aquí, conocimos un Comité con muchas diferencias entre las diferentes secciones que lo componían, pero con unas ideas bastantes más claras que las actuales. La diferencia es que



existía bastante respeto y se dejaba trabajar a los que de verdad demostraron su valía. Solo hay que ver las condiciones laborales que existen hoy en día, estas no cayeron del cielo y se consiguieron gracias a la gente que dirigía la plantilla, y a los compañeros que arrimaron el hombro y que tenían las ideas claras.

A menudo nos encontrábamos con comunicados del Comité hacia la plantilla, con notas de prensa teniendo en todo momento informada a la plantilla y a la ciudadanía. En estos momentos, esto ya no ocurre. La estrategia es clara: mantener desinformada a la plantilla, para luego contar sus mentiras en su hoja, y por lo que se ve, lo están consiguiendo, ya que con bastantes compañeros con los que hablo ni saben, ni quieren saber.

El devenir del Comité es preocupante, pero más preocupante es la negociación del convenio. Nadie dijo que fuera fácil, pero cuando te pegas años criticando, insultando, denigrando y poniendo palos en las ruedas a los anteriores negociadores, pues la gente espera que tú seas el más listo de la clase, pero por desgracia ya se demostró en la anterior negociación de convenio y seguimos con esta, que la capacidad del negociador es bastante limitada por no llamarla nula.

El convenio pasado se hizo interminable, con unos paros que al final, lo único que hicieron, fue conseguir agotar a la plantilla, y lo que se consiguió en el SAMA fue más producto de ofrecimientos de la empresa que fruto de las negociaciones.

Este convenio lleva los mismos derroteros que el anterior. Desde el minuto uno, la portavocía está pidiendo hacer paros para intentar rascar en el SAMA lo que no puede conseguir por su incompetencia negociadora. Este sindicato era el mismo que nos acusaba de solo saber hacer paros y huelgas, que cosas...las vueltas que da la vida.

Está claro que hace días que esta empresa con su actitud y prepotencia se merece unos paros, pero unos paros de los buenos...pero con otra gente al mando, que sea más de fiar.

Por el bien de la plantilla espero que pronto haya cambios o estrategias que cambien la dinámica que en estos momentos lleva a la deriva a este Comité de Empresa.

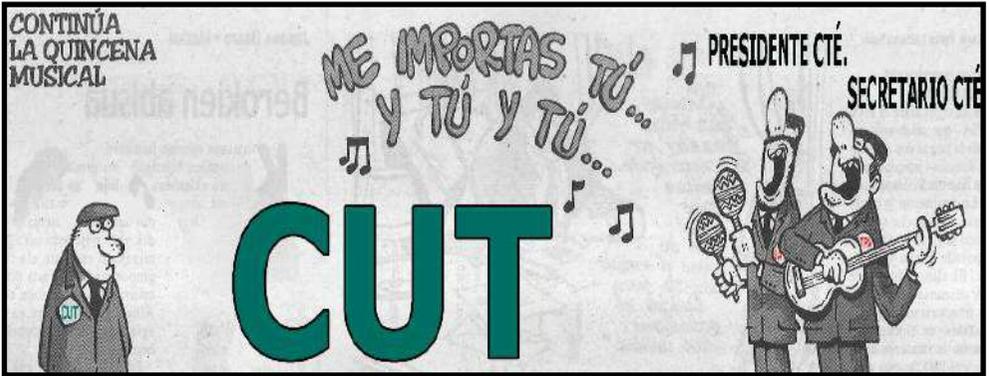
LA UNICA LUCHA QUE SE PIERDE ES LA QUE SE ABANDONA

Chema, Vocal CUT

La Nota

Este mes, la encargada de agitar la nota ha sido la Consejera de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Zaragoza, Tatiana Gaudés y su *alter ego*, la Alcaldesa, Natalia Chueca, por la ensala-

da de propuestas para la reestructuración de la red de líneas del autobús urbano, con las que, cada dos por tres, nos desayunamos en la prensa los vecinos de Zaragoza.



Si en la última campaña electoral la promesa de Chueca fue una línea circular que iba a unir la estación, “el Rastro” o El Pilar, ahora el anuncio a través de los medios de comunicación es que la circular va a ser por el tercer cinturón de ronda o la que tiene un recorrido parecido al de la línea 24 pero, curiosamente, dejando fuera a un barrio obrero como Valdefierro.

Con la 33 o la 34, parecido... que se lo cuenten a los vecinos de La Almozara.

En materia de transporte público poco tiene en su haber este gobierno municipal, hasta ahora no ha hecho nada, salvo meternos con calzador unos autobuses

verdes y tuertos de Irizar, eso sí, entre foto, titular y vídeo de Instagram, lo que no se le puede reprochar a la Señora Alcaldesa es que va a acabar poniendo en pie de guerra a todos los barrios de la ciudad que dirige.

Y mientras, los trabajadores del servicio del que la Sra. Chueca es responsable, sin convenio colectivo, enterándonos de todo a través de la prensa y conduciendo autobuses cada vez más viejos.

Sra. Chueca y Gaudés, si verdaderamente quieren conocer las necesidades del autobús urbano de Zaragoza, hágannos caso, cojan alguna vez el autobús.

Recuerda

Esta sección está dedicada en especial- mente a los nuevos, aquellos que quieran refrescar la memoria y para ti que pasas de todo...

Salidas de cocheras. Queremos recordar que la salida de cocheras no debe de hacerse antes de lo que marca tu hoja de servicio. Mientras haya compañeros que

salgan antes de cocheras de lo que marca su hoja, para reincorporarse a la hora en el terminal, Avanza nunca va modificar los tiempos tanto de incorporación como de retirada. Con los tiempos que hay en algunas líneas hay vehículos que por la mañana no se incorporan en los terminales, sino que ya comienzan con una regulación desde el SAE, viéndose perjudica-

dos usuarios, que no olvidemos, al fin y al cabo, son familiares, amigos etc. Nuestros.

Averías CUBE. Si no nos podemos poner en contacto por la emisora con el centro de gestión, no puedes seguir prestando servicio por motivos de seguridad, ante cualquier incidencia leve o grave no vas a poder comunicarte con la rapidez necesaria. Tu teléfono particular es tuyo, no tienes por qué ponerlo al servicio de Avanza. Si desde Avanza te obligan a continuar ponte en contacto con tu sindicato.

Averías máquinas de validación. Ante cualquier tipo de avería en las máquinas de validación no actúes de motus proprio, ponte en contacto con el inspector del SAE y sigue sus instrucciones, aunque no puedas estar de acuerdo, evita problemas innecesarios.

Vómitos y restos biológicos autobús. Recordar que no se puede circular con un autobús en el cual haya vómitos o restos biológicos, existe un protocolo, ante cualquier hecho ponte en contacto con el SAE mediante fonía urgente y espera instrucciones, la instrucción no puede ser continuar prestando servicio en esas circunstancias.

Buses articulados. Recordamos desde aquí que está terminantemente prohibido abrir las puertas para la subida o descenso de viajeros detrás de un autobús articulado.

Manipulación de trampillas.

Está terminantemente prohibido abrir y

cerrar trampillas del autobús, hay resoluciones de inspección de Trabajo al respecto. No quites trabajo a los compañeros de taller.

Freno de parada, de puertas y retarder.

Si el vehículo con el que prestas servicio lleva a alguna de las siguientes averías no puedes seguir prestando servicio con él. Son elementos importantes de seguridad que pueden evitar accidentes y salvarte de problemas mayores, ante cualquier accidente el responsable eres tú.

Excesos de jornada. Animamos a todos los trabajadores a apuntarse los excesos de jornada, la mayoría de las veces motivados por la mal realizados en la hoja de servicio. Recordar que no estás obligado a lavar un autobús si el hecho de lavarlo te supone no finalizar tu jornada a la hora de tu hoja.

Liquidación. Informarte que no estás obligado a quedarte con la recaudación del compañero, con esto no te decimos que no lo hagas, pero que sepas que no tienes ninguna obligación. Hay servicios especiales que se llevan entre varios trabajadores y es muy fácil poder equivocarte por el gran volumen de billetes vendidos.

Aviso de relevo. Cuando vas tarde prestando servicio y se acerca la hora de relevo o finalización del servicio y no deseas realizar horas extraordinarias, ejerce tu derecho y avisa al Regulador del SAE.

CST ante la convocatoria de huelga general..

...en el sector de Transporte.

Los Sindicatos que formamos la Coordinadora de Sindicatos del Transporte (CST), con implantación geográfica estatal y con representación mayoritaria en diversas Empresas de Transporte del Estado: **CUT** (Colectivo Unitario de Trabajadores (Aragón), **IC** (Intersindical Canaria), **SU** (Sindicato Unitario de Metro de Barcelona), **TUC-IV** (Trabajadores por la unidad de Clase de la EMT de Valencia), **KURPIL** (Euskalherria/Donostia), **SATI** (Sindicat Autònom de Transports de les Illes), **CSI** (Corriente Sindical de Izquierdas (Asturias), **SITEMT** (Sindicato Independiente de Trabajadores de EMT de Málaga), **SIF** (Sindicato Independiente Ferroviario de Valencia- Alicante), **ASC** (Agrupación Sindical de Conductores (Sevilla), **SU** (Sindicato Unitario (Huelva) y **PS** (Plataforma Sindical de EMT de Madrid).

Llevamos desde el año 2010, solicitando a los diferentes gobiernos cambios legis-

lativos que permitan la aplicación de coeficientes reductores que reconozcan la jubilación a los 60 años con al 100% para los/as conductores/as de Transporte Urbano e Interurbano de viajeros y de mercancías por carretera, así como para los/as conductores/as de Ferrocarriles Metropolitanos del Transporte y tranvía.

Durante todos estos años hemos realizado movilizaciones en todos los puntos del Estado Español, frente a las Delegaciones de Gobierno en los que CST tenemos representación. En Madrid lo hicimos frente del Congreso de Diputados, donde contamos con el apoyo de algunas organizaciones políticas con las que estamos manteniendo reuniones periódicas. También nos movilizamos frente a las puertas de la Seguridad Social.

Además de ello, realizamos una importante recogida de firmas que fueron registradas en el Congreso de los Diputados, así como hemos registrado multitud de escritos dirigidos tanto a Ministerios, como a la Seguridad Social, con argu-

MENSAJES APOCALÍPTICOS DEL PORTAVOZ DEL COMITÉ ANTE LA NEGATIVA A HACER PAROS POR LA MAYORÍA DEL COMITÉ MIENTRAS ESTÉN ELLOS AL FRENTE DE LA NEGOCIACIÓN



mentos técnicos y jurídicos que justifican la necesidad del cambio normativo.

También nos reunimos con la patronal del transporte ATUC, a quienes les expusimos nuestras reivindicaciones de jubilación, con objetivos claros de generar más seguridad, más empleo y rejuvenecer el sector.

Estas movilizaciones en solitario como CST, no nos ha impedido haber compartido espacio con otras organizaciones sindicales, participando en movilizaciones conjuntas en las calles, en la Plataforma por la jubilación a los 60 años, con UGT y CCOO, porque estamos convencidos que la unidad y la fuerza de la clase trabajadora es la única forma de conseguir avanzar en nuestros Derechos.

Es, buscando esta unidad y la fuerza de la clase trabajadora, por la que la Coordinadora de Sindicatos del Transporte, nos vamos a adherir a la Huelga, si esta llega a producirse, que han solicitado CCOO y UGT, para los días: 28 de octubre, 21,

28 y 29 de noviembre, 5 y 9 de diciembre y a partir del 23 de diciembre huelga indefinida.

Esta adhesión no significa que en CST, compartamos al 100% el proceder de estos sindicatos y por ello no vamos a ser convocantes, por los siguientes motivos:

PRIMERO: No fuimos invitados, previamente a la convocatoria de la huelga, a participar en la elaboración de la tabla reivindicativa de esta huelga.

SEGUNDO: No vamos a ser, porque no

nos van a dejar ser parte en la negociación de los futuros acuerdos a los que se puedan llegar en las reuniones que se van a producir antes del día 28.

TERCERO: Leído el texto de las convocatorias, los objetivos, aunque justos, nos parecen que no confluyen al 100% con nuestros planteamientos, especialmente en firmeza y en reivindicación clara, sobre la aplicación de los coeficientes reductores a los profesionales del transporte que haga posible la jubilación a los 60 años con el

100% y además, no se han incluido en las demandas de aplicación de coeficientes

reductores a los/as conductores/as de ferrocarriles Metropolitanos de Transporte, ni tranvía.

Todas las organizaciones que formamos parte de la Coordinadora de Sindicatos del Transporte, en nuestra última Asamblea, celebrada en el mes de abril, en Zaragoza, aprobamos continuar luchando para conseguir la aplicación de coeficientes reductores para adelantar, a los 60 años, la edad de jubilación de los/as conductores/as, apoyando y solidarizándonos, si procede, con todas las luchas en esta dirección, así como mantener nuestras propias movilizaciones estatales y territoriales.

Las siguientes convocatorias que tenemos aprobadas realizar, serán para el mes de noviembre y una manifestación en el mes de febrero.

¡La lucha con inteligencia es el único camino!

Fiestas laborales para el año 2025

Resolución de 15 de octubre de 2024, de la Dirección General de Trabajo, por la que se publica la relación de fiestas laborales para el año 2025.

1 de enero, miércoles, Año Nuevo.

6 de enero, lunes, Epifanía del Señor.

29 de enero, miércoles, San Valero.

5 de marzo, miércoles, Cincomarzada.

17 de abril, Jueves Santo.

18 de abril, Viernes Santo.

23 de abril, miércoles, San Jorge, Día de Aragón.

1 de mayo, jueves, Fiesta del Trabajo.

15 de agosto, viernes, Asunción de la Virgen.

13 de octubre, lunes, en sustitución del día 12, domingo, Fiesta Nacional de España.

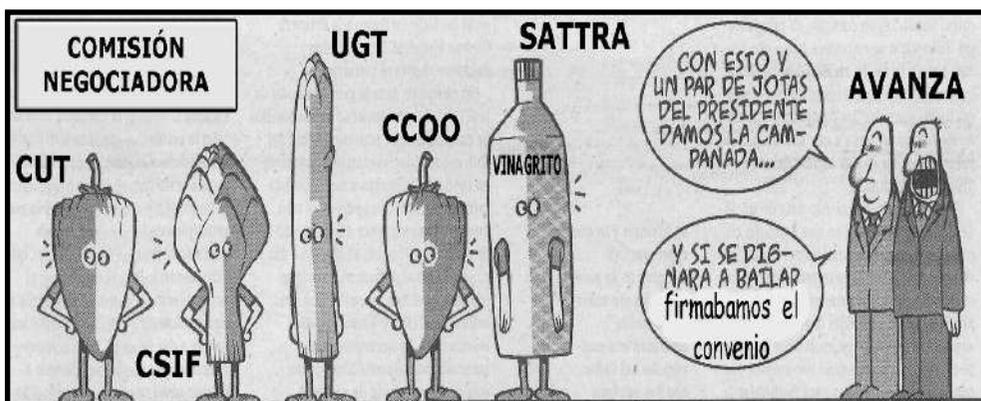
1 de noviembre, sábado, Todos los Santos.

6 de diciembre, sábado, Día de la Constitución Española.

8 de diciembre, lunes, Inmaculada Concepción.

25 de diciembre, jueves, Natividad del Señor.

Cut en Avanza Zaragoza



IPC. Según el INE, el IPC de agosto de 2024 en el Estado español fue del 0,0 %, quedando el interanual en un 2,3 %.

Absentismo en Avanza Zgz. Según los datos proporcionados por Avanza, el índice de absentismo en el mes de agosto fue del 12,17 % y por accidente laboral fue del 0,90% por lo que estos últimos **SI** cobrarán el complemento de la empresa hasta el 100% del salario.

Plantilla actual en Avanza Zgz. En el último censo de la empresa, la plantilla actual es de 1278 trabajadores, de los que 51 de ellos son eventuales.

Últimos movimientos de la plantilla. Último fijo ordinario 4313, último fijo relevante 4638, último fiestero ordinario 4505, último fiestero relevante 4634, último ambulante con descansos fijos 4969.

Horas extras en Avanza Zgz. En el mes de agosto se realizaron 3906 horas extraordinarias, esto supone que 17 trabajadores podrían estar contratados a tiempo completo. En periodos de negociación colectiva hacemos un llamamiento para que **NO** se realicen HORAS EXTRAS como medida de presión.

El cuidado de su salud mental. La salud mental incluye el bienestar emocional, psicológico y social. Es más que la ausencia de una enfermedad mental, es esencial tanto para su salud en general como para su calidad de vida. El autocuidado puede ser clave para mantener su salud mental y sirve de apoyo para su tratamiento y recuperación, en caso de que tenga alguna enfermedad mental.

¿Cómo puedo cuidar mi salud mental? El autocuidado significa dedicar tiempo a hacer cosas que le ayudan a vivir bien y a mejorar su salud física y mental. Los siguientes son algunos consejos para ayudarle a comenzar a cuidarse a sí mismo:

- Haga ejercicio con regularidad.
- Consuma alimentos saludables y comidas con regularidad, y manténgase hidratado.
- Dele prioridad al sueño.
- Intente practicar una actividad relajante.
- Practique la gratitud.
- Manténgase en contacto con los demás.



Descárgate nuestra APP